



FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALES



FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

Como bien sabemos estamos en un periodo de construcción y de elaboración de los próximos presupuestos quinquenales. Es por eso Sr Intendente.....

De nuestra consideración

Los trabajadores municipales del país nucleados en nuestra Federación Nacional de Municipales y el PIT.CNT, sin dudas con un gran compromiso en continuar avanzando en materia de derecho laboral y a lo que a relaciones laborales refiere, mediante la misma nos presentamos resaltando la necesidad de instaurar una mesa de negociación con el Congreso de Intendentes. Sin perjuicio y valorando las mesas de negociación que cada intendencia deberá instaurar con las respectivas asociaciones de funcionarios municipales en los distintos departamentos amparados en la Ley 18508 de negociación colectiva para el sector publico. Con el fin de comenzar un proceso de negociaciones que nos permita alcanzar acuerdos futuros en aspectos como:

Estabilidad Laboral, Sistema de Ingreso, Estatuto Único, Carrera Funcional, Salud y Seguridad Laboral, (ajustarse a las normativas vigentes), Salario Mínimo, Integración (aplicación de la ley 18.651), Inclusión Laboral, Igualdad de género, capacitación y Formación Laboral, Descripción de tareas específicas, Sistema de Salud (que no provoque pérdida de salario y beneficios), y todo aquello que establezca o que esté al alcance de dicha ley de negociación colectiva, evitando la tercerización de las tareas, destinado los recursos necesarios para mejorar y fortalecer los servicios municipales, apostando al crecimiento de los mismos. Los cuales deberán tener un claro fin social. Donde los sindicatos y gobiernos departamentales seamos de aportar en los procesos de transformación social y desarrollo de cada departamento y del país.



FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALES



FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

Como bien sabemos estamos en un periodo de construcción y de elaboración de los próximos presupuestos quinquenales. es por eso que solicitamos la posibilidad de ser recibidos en el próximo Congreso de Intendentes para comenzar a coordinar entre las partes involucradas y autoridades correspondientes la conformación de una mesa de negociación entre el Congreso de Intendentes y la Federación de Municipales en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha del 10 de julio.

En un estado de derecho, con una clara democratización de los procesos de transformación, con la participación de trabajadores organizados y gobiernos departamentales debemos de demostrar el compromiso y la responsabilidad en la construcción de una mejor sociedad para todos.

Desde ya contamos con su apoyo y colaboración para conformar a la brevedad dicho ámbito de discusión y negociación, abordando los temas mencionados.

Esperando pronta respuesta saludamos a usted atentamente.

Por Federación Nacional de Municipales

Presidente

Juan Carlos Gomez

Secretario

Carlos Fraga